

riendas de un gobierno justo, baxo la exida de la ley, con su diestra abrió todas las fuentes de la prosperidad, en canales de comunicacion y navegacion, caminos, desmontes, rotura de terrenos, puertos, muelles, puentes y calzadas. Promovió los estudios auxiliares de la naturaleza como fisica experimental, química, botánica, astronomía, geografía, historia natural, dotando muscos, jardines botánicos, observatorios, laboratorios, academias de artes, cátedras, y sembrando premios, gracias, preeminencias, exenciones, prerogativas, y hasta pensiones para estimular la aplicacion y atraer al estudio. Preparada así la nacion con tal legislacion indirecta protectriz de laboriosidad, por sus sábios decretos de 6 de Octubre de 75 y 28 de Junio de 86 convidó á sus pueblos, á que se ocupasen de su respectivo enriquecimiento y prosperidad, cada uno conforme á su posicion, en sociedad de Amigos, cimentada sobre la economía; tocando como buen conocedor del corazon humano, los resortes mas eficaces de la voluntad, que abraza comunmente con empeño aquello mismo, que resiste por la ley ó coaccion. Como es tan poderoso estímulo el exemplo que el rey dá, no bién habia S. M. insinuado sus miras benéficas, cuando aparecieron génios literatos como Campománes, Jovellanos, y otros que las desplegaron, y extendieron didacticamente los principios de la riqueza sólida, cimentada en el trabajo. El

